



1 **Acuerdos:**

2 **CANMS2024-E1-01.-** Con fundamento en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la
3 Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio
4 Superior aprobó por 20 de los 25 consejeros, el ingreso a la sesión
5 de la Mtra. María Isabel Rodríguez Aguilar, Asesora jurídica del
6 Colegio del Nivel Medio Superior y la Mtra. Ana Teresita Fuentes
7 Ramírez, coordinadora de Asuntos Escolares de la Dirección del
8 Colegio del Nivel Medio Superior para el desahogo del asunto a
9 revisar en la presente sesión.

10 **CANMS2024-E1-02.-** Con fundamento en las fracciones IV y V del artículo 88, del
11 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; el pleno por
12 mayoría de votos del Consejo Académico del Nivel Medio Superior,
13 acuerda que el recurso de revisión interpuesto por la alumna
14 ***** en contra de lo resuelto en la sesión
15 extraordinaria E19 de fecha del 13 de diciembre de 2023 sobre la no
16 autorización para ser admitida en Curso de Invierno, se resuelve que
17 se confirma, considerando que el informe emitido por la Academia
18 de la Escuela de Nivel Medio Superior manifiesta que la alumna no
19 cumplió los requisitos de la convocatoria respectiva y que el curso
20 de invierno concluyó el 6 de enero de 2024.

21 **CANMS2024-E1-03.-** Con fundamento en las fracciones IV y V del artículo 88, del
22 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; el pleno por
23 mayoría de votos del Consejo Académico del Nivel Medio Superior,
24 acuerda que el recurso de revisión interpuesto por el alumno
25 ***** en contra de lo resuelto en la
26 sesión extraordinaria E19 de fecha del 13 de diciembre de 2023
27 sobre la no autorización para ser admitida en Curso de Invierno, se
28 resuelve que se confirma, considerando que el informe emitido por
29 la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior manifiesta que



30 la alumna no cumplió los requisitos de la convocatoria respectiva y
31 que el curso de invierno concluyo el 6 de enero de 2024.

32 **CANMS2023-E6-02.-** Con fundamento en el artículo 88, del Estatuto Orgánico de la
33 Universidad de Guanajuato; el pleno del Consejo Académico del
34 Nivel Medio Superior, en atención al recurso de revisión interpuesto
35 por el padre de familia de la alumna *****
36 en contra de la medida cautelar impuesta por la Comisión de Honor
37 y Justicia, que de acuerdo a constancias que obran en expediente,
38 acuerdan en devolver el expediente a la Comisión de Honor y
39 Justicia de este Órgano Colegiado, para que se pronuncie
40 previamente, en torno al convenio conciliatorio suscrito ante la
41 Unidad de Mediación y Conciliación de la Universidad de
42 Guanajuato entre las mismas partes intervinientes en el
43 procedimiento de responsabilidad académica instaurado ante tal
44 Comisión y se dé razón a esta Órgano Colegiado.

45 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 19 de enero de 2024.- El Secretario del
46 Consejo Académico del Nivel Medio Superior, **Doctor Juan Antonio Sánchez**
47 **Márquez.** - Rubrica.

48 EL SUSCRITO, DOCTOR JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ, SECRETARIO
49 ACADÉMICO DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO
50 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
51 15, 81 y 83, FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
52 GUANAJUATO.

53 **CERTIFICA**

54 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de
55 Nivel Medio Superior y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMER**
56 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR**
57 **CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2024. DOY FE.**